



Consulta

AMPLIANDO VOCES: La Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde la mirada de sus sujetos



Realización



Campana
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación



ceqaal
consejo de educación popular
de américa latina y el caribe

En alianza con



Apoyo



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

Realización

Campana Latinoamericana por el Derecho a la Educación

En alianza con

Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL)

Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)

Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas (ICAE)

Apoyo

Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DWW International)

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania

Textos

Marina Martins Gonzalez, con el apoyo de Adelaida Entenza

Entrevistas

Marina Martins Gonzalez

Coordinación editorial

Adelaida Entenza y Camilla Croso

Agradecimiento

Carmen Campero

Diseño gráfico

Adesign

Comité Directivo de la CLADE

Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER)

Campanha Nacional pelo Direito à Educação

Campana Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE)

Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala

Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL)

Foro Dakar Honduras

Foro por el Derecho a la Educación en Chile

Fundación Ayuda en Acción

Plan Internacional

Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación (RESALDE)

Marzo de 2017

Oficina de la CLADE

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 10 Perdizes

São Paulo - SP - CEP 01254-000, Brasil

Teléfono: 55 11 3853-7900 | 3031-8906

E-mail: campana@campanaderechoeducacion.org

<http://www.campanaderechoeducacion.org>

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente.



Tabla de contenidos

1. PRESENTACIÓN	6
1.1 Contexto y justificación.....	6
1.2 Objetivos de la Consulta	9
2. DESARROLLO DE LA CONSULTA	10
2.1 Dimensiones y componentes	10
2.2 Metodología y proceso de desarrollo	10
3. QUÉ DICEN LOS SUJETOS DE LA EPJA	13
3.1 Los y las estudiantes - consulta a educandos/as.....	13
3.2 Los educadores y las educadoras.....	19
3.3 Investigadores/as.....	27
4. CONSIDERACIONES FINALES	35
ANEXO I. MATRIZ DE PREGUNTAS	40

1. PRESENTACIÓN

1.1 Contexto y justificación

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) es una red plural de organizaciones de la sociedad civil que actúa en defensa del derecho humano a la educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida, como responsabilidad del Estado. Asimismo, la CLADE forma parte del Consejo Internacional para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (ICAE), ocupando actualmente la vicepresidencia regional de esta red global que promueve la educación de personas jóvenes y adultas como un derecho fundamental.

En el marco de esa lucha, la CLADE viene acompañando los principales debates en torno a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), y en tal sentido ha participado activamente de los procesos preparatorios, así como de las diversas instancias de seguimiento de la VI Conferencia Internacional de Educación de Personas Adultas (CONFINTEA VI), tanto desde la coordinación de la red como a través de sus coaliciones y foros nacionales. La articulación sostenida en conjunto con otras redes, permitió impulsar y llevar adelante en su momento el Foro Internacional de la Sociedad Civil (FISC), evento de carácter mundial realizado en Belém (Brasil) en el año 2009 y cuyo propósito fue articular y coordinar con los diferentes movimientos, redes y organizaciones de la sociedad civil que luchan por el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas, la participación en la CONFINTEA VI.

Se destaca a su vez la iniciativa “Ampliando Voces: Miradas y Propuestas para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la perspectiva de sus sujetos”¹ que nace a partir de la Reunión Regional de Seguimiento de la CONFINTEA VI (México, 2011), en la que se constató la ausencia de las voces y perspectivas de educadores/as y educandas/os. Es así que desde el año 2011, la CLADE despliega un proceso de

¹ <https://vocesepja.campanaderechoeducacion.org>

escucha que apunta a colocar a los sujetos de EPJA en el centro del debate sobre las prácticas y políticas educativas y que tiene como eje fundamental recoger sus demandas, expectativas, testimonios, vivencias, reflexiones y recomendaciones.

Durante los años de 2013 a 2015, en alianza con otras redes regionales y globales, se impulsó la incorporación de la EPJA en el proceso de adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco de Acción Educación 2030. Ese proceso evidenció una débil priorización de la EPJA como un derecho humano fundamental, en particular en lo que toca a las personas adultas y adultas mayores. Aunque se logró parcialmente su reconocimiento en el marco de las metas, ya que se hace mención a la EPJA, la misma ha quedado incorporada desde una visión más reduccionista. Además, la *Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo* (que se realizó en Addis Abeba, Etiopía, del 13 al 16 de julio de 2015, reuniendo a representantes de 193 Estados Miembros de la ONU para firmar un acuerdo que garantizase recursos a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), llegó a incorporar un párrafo sobre la educación, pero menciona la necesidad de recursos financieros para todos los niveles y modalidades, excepto para la EPJA.

A nivel regional se sigue identificando la necesidad de avanzar en la garantía del derecho a la educación de personas jóvenes y adultas. Se observa la persistencia de importantes desafíos en este campo y la existencia de demandas educativas aún no contempladas de diversos sectores de la población, como las comunidades indígenas, población rural, personas privadas de libertad, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Asimismo, sigue pendiente la necesidad de la consolidación de la EPJA como una prioridad y el avance en las políticas públicas educativas que den respuesta a un adecuado nivel de financiamiento, cobertura, calidad, inclusión y participación.

El Informe Mundial sobre Aprendizaje y Educación de Adultos (GRALE)² de la UNESCO, que da seguimiento a los avances en materia de la educación de personas jóvenes y adultas a nivel mundial (en particular los compromisos que contrajeron los Estados en CONFINTEA VI) en su última edición (2016)³ destaca que, a pesar de que los países afirman haber progresado en sus marcos normativos y políticos desde el año 2009⁴, aún hay alrededor de 758 millones de personas adultas, entre ellas 115 millones de

² GRALE III <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002459/245913e.pdf>

³ <http://www.uil.unesco.org/es/educacion-adultos/reporte-mundial-grale/tercer-informe-mundial-sobre-aprendizaje-y-educacion-adultos>

⁴ Año en que se adoptó el Marco de Acción de Belém

entre 15 y 24 años de edad, que aún no lograron leer ni escribir adecuadamente. A su vez, pocos países lograron alcanzar al 2015 el objetivo de la Educación para Todos (EPT) de aumentar en un 50% el número de personas adultas alfabetizadas.

En materia de financiamiento, la EPJA continúa recibiendo un porcentaje muy reducido del gasto público general en educación.

Por su parte, persisten desafíos en materia de varios grupos que siguen siendo marginados en el campo de las políticas de la EPJA: personas migrantes y refugiadas, personas con discapacidad, las minorías étnicas, lingüísticas y religiosas, por ejemplo.

La desigualdad de género persiste como un motivo de preocupación en el campo de la EPJA, pues la mayor parte de las personas excluidas de la escuela son niñas (9,7% de las niñas del mundo no están escolarizadas). Asimismo, la mayoría (63%) de las personas adultas con baja alfabetización son mujeres.

En lo que refiere a América Latina y el Caribe, a pesar de que el 83% de los 24 países que participaron de la última edición del GRALE, reportaron haber tenido un progreso significativo desde el año 2009, en nuestra región 32 millones de personas adultas aún son analfabetas⁵. Los países han reportado progresos, por ejemplo, en materia de fortalecimiento en la esfera de las coordinaciones interministeriales, también en el ámbito de la participación (un 60% de los 24 países relata haber aumentado la participación). Sin embargo, el 36% de ellos gastan menos de 1% de sus presupuestos públicos de educación en EPJA.

Ante este panorama, asociado a un contexto regional que viene evidenciando tendencias regresivas en el campo de los derechos humanos, incluyendo el derecho a la educación, y tomando en cuenta las oportunidades que se abren con la revisión de medio término de la VI CONFINTEA +6 en el 2017 y con el seguimiento permanente a la Agenda de Educación 2020, la CLADE decide promover, en alianza con el CEAAL, la REPEM y el ICAE, la Consulta “Ampliando Voces: La Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde la mirada de sus sujetos”.

⁵ Instituto de Estadística de la UNESCO (2016)



1.2 Objetivos de la Consulta

- Realizar un relevamiento sobre la situación de la educación de las personas jóvenes y adultas en la región desde los sujetos de la EPJA: educadoras y educadores, educandas/os y activistas investigadoras/es de este campo. Para ello, poner en marcha un proceso de escucha orientado a recoger sus reflexiones, experiencias, aportes y aspiraciones, y en base a la información recopilada identificar algunos de los avances y desafíos en los últimos años en materia de políticas educativas y prácticas institucionales de la EPJA.
- Contribuir a colocar el derecho a la educación de las Personas Jóvenes y Adultas en un lugar de mayor prioridad en la agenda política de la región, y colaborar con el proceso de balance intermedio de la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFITEA VI), que se realizará en octubre de 2017 en República de Corea.

2. DESARROLLO DE LA CONSULTA

2.1 Dimensiones y componentes

A efectos de relevar la información, se definió que las dimensiones y componentes de la consulta fueran centrados en tres grandes ejes: a) respuestas del Estado en el campo de la EPJA; b) experiencias, iniciativas y/o políticas públicas inspiradoras; c) aspiraciones y recomendaciones.

Para cada uno de estos ejes se formularon preguntas orientadoras, haciendo algunas especificaciones según se tratara de la consulta dirigida a educadoras y educadores, o a las personas jóvenes y adultas que participan en los diversos programas y proyectos de EPJA. En igual sentido, fueron realizadas entrevistas dirigidas a personas provenientes del campo de la investigación o personas especialistas en la temática. Las preguntas formuladas a cada grupo pueden ser encontradas en el Anexo I.

A partir de un documento inicial con la propuesta de las preguntas, se realizó un amplio intercambio de CLADE con CEAAL, REPEM e ICAE, a fin de recibir sus aportes y delinear los contenidos finales de forma participativa. En base a las sugerencias recibidas se editó la versión final de los tres cuestionarios (educandos/as, educadores/as e investigadores/as).

2.2 Metodología y proceso de desarrollo

La consulta a educadores/as y educandos/as fue lanzada el día 8 de agosto de 2016 y estuvo disponible para responder hasta el 31 de octubre de 2016 a través del Portal Ampliando Voces de CLADE⁶.

⁶ <https://vocesepja.campanaderechoeducacion.org/hacia-la-confintea-vi-clade-consulta/>

La convocatoria a participar fue ampliamente difundida por todas las redes integrantes de esta iniciativa a través de sus listas de distribución, sitios webs, boletines y redes sociales. Asimismo, fue enviada directamente a diferentes puntos focales y personas referentes en la temática, convocando a que participaran de la iniciativa y que colaboraran con la divulgación.

El proceso de la consulta fue acompañado de otra serie de actividades: acciones comunicacionales y de difusión; acceso fácil y amigable a los formularios de respuesta a la consulta en línea; articulación de esfuerzos con las otras redes participantes de la iniciativa para garantizar una amplia divulgación de la convocatoria e invitación a participar; consultas permanentes en el sitio web para ir monitoreando la cantidad de respuestas recibidas; acciones de coordinación; y la sistematización de la información recabada.

Se recabaron en línea un total 289 respuestas, recibiendo además 190 formularios en formato papel, estos últimos correspondientes en su totalidad a estudiantes. En total, se recibieron 340 respuestas de personas participantes de programas EPJA (estudiantes) de los cuales 177 son mujeres, 148 hombres y 15 sin especificar. Las



USDA

personas que respondieron tenían edad comprendida entre 13 y 83 años, aunque la mayoría fueron jóvenes entre 15 y 20 años. Participaron personas de siete países (Brasil, Colombia, Ecuador, Honduras, Perú, México y Venezuela), siendo que la mayoría eran mexicanas y peruanas, de aproximadamente una veintena de localidades diferentes.

Cuanto a las y los educadoras/es, se recibieron 137 respuestas (83 mujeres y 54 hombres), con edades comprendidas entre 19 y 75 años, procedentes de trece países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela) y más de 60 localidades diferentes.

La consulta fue abierta a la participación de educandos/as y educadores/as de todo tipo de iniciativa de educación de personas jóvenes y adultas.

Complementariamente, se realizó un total de 15 entrevistas a personas investigadoras o especialistas en este campo de la educación de 12 países de nuestra región: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, República Dominicana, Perú, Paraguay, Uruguay. Las personas entrevistadas están, en su mayoría, vinculadas a universidades públicas en sus países y a organizaciones y redes de educación de personas jóvenes y adultas y educación popular⁷: Marieta Lorenzatti (Argentina), Benito Fernández (Bolivia), Eliane Cavalleiro, Timothy Ireland y Débora Jeffrey (Brasil), Jorge Osorio (Chile), Fabiola Bernal (Costa Rica), Francisco Cabrera (Guatemala), Carmen Campero y Gloria Hernández (México), Yadira Rocha (Nicaragua), Carmen Colazo (Paraguay), César Picón (Perú), Susana Doñé (República Dominicana), y Jorge Camors (Uruguay).

La realización de las entrevistas transcurrió entre los meses de septiembre de 2016 y enero de 2017 y tuvieron una duración de entre 50 y 90 minutos cada una. Aunque se partiera de un listado inicial de diez preguntas, las personas consultadas fueron también invitadas a hablar de otros temas que consideraran relevantes para la revisión de los compromisos asumidos en la CONFITEA VI, a partir de sus contextos y temas en los que son especializadas.

⁷ Hasta la realización de la reunión de balance intermedio de la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFITEA VI), que tendrá lugar en octubre de 2017 en la República de Corea, las entrevistas serán publicadas de manera individual en la página Ampliando Voces de la CLADE: <https://vocesejpja.campanaderechoeducacion.org/>

3. QUÉ DICEN LOS SUJETOS DE LA EPJA

3.1 Los y las estudiantes – consulta a educandos/as

De manera directa, se les ha preguntado sobre el tipo de espacio de formación en el que participan, y las personas consultadas deberían elegir una de las siguientes opciones: centro financiado por el Estado, una propuesta particular o una iniciativa social o comunitaria. La mayor parte de los/as participantes frecuentan una propuesta educativa financiada por el Estado (283 respuestas, el 83,2% del total); a continuación, vienen las iniciativas sociales o comunitarias (37 respuestas, el 10,8%) y, por último, las propuestas particulares (20 respuestas, el 5,8% del total).

Observando las respuestas a otras preguntas abiertas sobre sus experiencias en los centros educativos que frecuentan se puede deducir, además, que participaron educandos/as que integran grupos de alfabetización y post-alfabetización, primaria, secundaria y cursos con algún componente profesional.

A continuación, se sistematizan los elementos más destacados de sus respuestas.

• **Importancia de la EPJA**

La pregunta indagó sobre cuál era, desde la perspectiva de los/as educandos/as, la importancia de la EPJA. Aunque las respuestas fueron cortas y en una primera mirada, similares, la comparación de todas ellas puede indicar hasta cuatro grandes significados para la educación. Uno de ellos se refiere a la obtención de conocimientos y aprendizajes: las personas consultadas mencionan cómo la educación les proporciona saberes específicos que valoran: la lectura, la escrita, la expresión oral. Muy frecuentemente la importancia de la educación para los/as educandos se vincula al acceso a otros saberes y derechos y eso se expresa en respuestas como “quiero aprender muchas cosas, no nada más leer”, “permite y abre puertas a muchas cosas”, “puedes aprender muchas cosas del lugar dónde vives”, “para saber más sobre la vida”.



Pueden identificarse, además, otros dos tipos de respuestas a esa pregunta. Uno, relacionado a una percepción de que la educación permite “ser mejor persona, mejor ciudadana/o”. Frecuentemente, las personas consultadas mencionaron la educación como una forma de superación, de crecimiento personal e intelectual, de ser mejores para sí mismas, para las y los hijas/os y la sociedad. Los motivos relacionados con la vida familiar y las/os hijas/os son más frecuentemente mencionados por las mujeres participantes. Finalmente, muchas de las personas consultadas mencionaron que la educación es importante para “vivir mejor”, “salir adelante”, “tener mejor empleo” y lograr más prosperidad y desarrollo en sus vidas personales, para el país y la sociedad en general.

• El abandono escolar

Ante la pregunta relativa al abandono de los estudios, dos de cada tres participantes respondieron ya haber abandonado la escuela alguna vez. Tanto mujeres como hombres mencionaron dificultades o problemas económicos como uno de los principales motivos para el abandono de escuela anteriormente. Entre los varones, otro motivo muy alegado fue la falta de apoyo y la poca motivación o interés por la oferta educativa que se les presentaba. Esta razón también está presente entre las mujeres, pero, entre ellas, aún más común es la referencia a dificultades familiares y a la falta de apoyo de la familia (especialmente el padre o el compañero sentimental) para dar continuidad a sus estudios. El hecho de casarse, quedarse embarazada y tener hijos/as también es señalado por las mujeres como un hecho que les impidió continuar estudiando, al contrario de los hombres que, salvo un participante, no mencionan el matrimonio o los/as hijos/as como impedimento para ello.

• El Estado como garante del derecho

Cuando se les pregunta qué consideran que puede hacer el Estado para garantizar el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas, podríamos dividir sus respuestas en cuatro temas principales, siendo dos de ellos los más comunes: la oferta educativa y el financiamiento. Muchas personas participantes resaltaron la necesidad de ampliar y diversificar la **oferta educativa**. Los/as participantes demandan *más escuelas, más centros comunitarios, más oportunidades*. También reivindican más apoyo para los turnos nocturnos y la creación de nuevos programas enfocados a personas de escasos recursos.

La segunda sugerencia bastante presente, se refiere directamente a los **recursos financieros** para la educación y las escuelas, y a la gratuidad de la educación pública. Demandan la plena gratuidad de la educación, considerando tanto los costos directos (o sea, la abolición de cualquier tipo de cobro de matrículas, cuotas y mensualidades), como también la gratuidad de costos indirectos (como la oferta gratuita de materiales educativos, libros, alimentación y transporte escolar), además de contrarrestar los costos con oportunidades (ofreciendo becas y apoyos económicos). Además, las personas consultadas mostraron preocupación por la financiación de la educación de personas jóvenes y adultas, considerando que es necesario incrementar la asignación de recursos a esta modalidad educativa, así como mejorar su calidad.

Además de más oferta y recursos, los/as educandos/as participantes de la consulta consideran que la educación de personas jóvenes y adultas debe ser una prioridad en las **leyes**. Llama la atención la cantidad de respuestas que apuntan a que el Estado debe dar más difusión y publicidad a esta modalidad, utilizando para ello los medios de comunicación y realizando campañas de sensibilización para que más personas se motiven a estudiar y se matriculen.

Finalmente, en el conjunto de las respuestas recibidas se percibe una insatisfacción por la **formación** de los/as alfabetizadores/as y docentes en general y se reclaman más acciones de capacitación.

• Participación de los sujetos de la EPJA

La mayoría de las personas participantes respondieron positivamente sobre la existencia de **canales de consulta y participación** en sus centros educativos; consideraron, además, casi en su totalidad, que sus aportes son comúnmente escuchados en los espacios de participación existentes dentro de las escuelas.

Es llamativo que uno de los canales de participación mencionado con frecuencia sea el **buzón de quejas y sugerencias** (hubo también respuestas que mencionaron el pizarrón en los pasillos y cuestionarios), es decir, canales de expresión y participación individuales y que incluso pueden ser anónimos. Otros espacios de participación mencionados se relacionan al diálogo con maestros/as y demás integrantes de la dirección o administración del centro educativo, dentro y fuera del aula, como por ejemplo en el patio. Una participante opina sobre esos espacios: “hay confianza para expresar todas las opiniones”. Otros espacios colectivos de consulta y participación son mencionados de manera menos frecuente, como por ejemplo centros de convivencia y reuniones para tomar acuerdos. En el caso de los/as participantes peruanos/as, se mencionó con frecuencia el COPAE (Consejo de Participación Estudiantil)⁸ como uno de los canales importantes de participación en los centros educativos.

⁸ En el ámbito de la Educación Básica Alternativa (EBA) los y las estudiantes se encuentran representados/as por el Consejo de Participación Estudiantil (COPAE), con funciones orientadas a la defensa y promoción de los deberes y derechos de las/os estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).



Sin embargo, no se mencionó cualquier presencia en espacios de consulta y participación más amplios y relacionados, por ejemplo, a las políticas educativas para personas jóvenes y adultas en los niveles local o nacional.

• Discriminación en la EPJA

En relación a las situaciones de discriminación relacionadas con la educación en la institución, barrio o comunidad, la mayoría de los y las educandos/as afirmó no vivir este tipo de situación. Entre aquellas personas que respondieron positivamente, las situaciones más mencionadas están relacionadas a experiencias de discriminación fuera del espacio educativo, principalmente por no saber leer, ni escribir, o por no haber terminado los estudios. Entre esas respuestas, se destacan los ejemplos aportados por mujeres mayores mexicanas:

*Personas que humillan porque no tenemos educación
(esa no sabe nada).*

(Lucía, 78 años, Ciudad de México).

*Cuando una persona no sabe leer y pide ayuda para algo,
se burlan y la hacen sentir mal.*

(María del Carmen, 55 años, Ciudad de México).

Además, se mencionan algunos casos de discriminación institucional, especialmente a personas con pocos ingresos y discapacidad, como cuentan jóvenes de Honduras y México: No todas las escuelas aceptan a las personas con discapacidad, cuenta Mario, 17 años, de Zacatepec (México).

Existen casos de racismo de parte de algunos docentes, así como un rechazo total a las personas con pocos ingresos económicos, [se] prioriza a quienes sí cuentan con estabilidad económica para concluir sus estudios.

(Israel, 27 años, Tegucigalpa, Honduras).

Otros/as educandos/as consultados/as también llegaron a relatar actitudes discriminatorias individuales por parte de docentes o compañeros/as de salón, pero los ejemplos citados fueron pocos y además parecían hacer referencia a experiencias educativas ajenas o anteriores. Así cuenta el estudiante Eduardo, 19 años, de Ciudad de México: *En la escuela donde iba mis compañeros se burlaban de mí porque no podía hablar bien. Solo duré algunos días.*

Entre los y las estudiantes de Perú, se mencionan diferentes razones para las discriminaciones, como la identidad étnico-racial, el lugar o área geográfica de procedencia, la edad, la apariencia física, la situación económica-social, la discapacidad, el embarazo, además de la situación educativa (no saber leer, tener dificultades de aprendizaje).

• Los programas de EPJA

La Consulta indagó sobre la opinión de las y los estudiantes sobre el programa en que participan. Muchas de las personas que respondieron a la consulta afirman de manera reiterada que les gustan sus maestras/os, las y los asesoras/es, y la manera como enseñan y tratan a las personas en clase. La convivencia con compañeros/as y el ambiente en aula también son bastante mencionados como aspectos positivos de su actual programa educativo, donde consideran que hay tranquilidad, igualdad y que pueden expresar sus opiniones y emociones. También destacan la conveniencia del horario, su flexibilidad y accesibilidad (*me permite trabajar durante el día y aportar en mi hogar*), y la cercanía al domicilio.



3.2 Los educadores y las educadoras

De manera directa, se les ha preguntado sobre el tipo de espacio de formación en el que participan y las personas consultadas deberían elegir una de las siguientes opciones: centro financiado por el Estado, una propuesta particular o una iniciativa social o comunitaria. La mayor parte de las y los educadoras/es que contestaron la Consulta participa de una propuesta educativa financiada por el Estado (73 respuestas, el 53,6% del total); a continuación, vienen las iniciativas sociales o comunitarias (40 respuestas, el 29,4%) y, por último, están las propuestas particulares (23 respuestas, el 16,9% del total).

Además, a partir de sus percepciones sobre otras temáticas, se puede deducir que participaron educadores/as que ejercen diversificadas actividades de la educación de personas jóvenes y adultas.

La Consulta apunta a que los/as educadores/as participantes expresan una visión bastante crítica sobre las políticas educativas para las personas jóvenes y adultas de sus países: un 70% de ellos y ellas consideran que el Estado no garantiza las condiciones y recursos necesarios para una educación adecuada. Además, mientras 35 participantes no señalaron ningún avance en la EPJA de sus países en los últimos seis años, solamente seis educadores/as dejaron de mencionar retrocesos. A continuación, se exponen los principales avances y retrocesos mencionados, así como otros elementos que fueron destacados en sus respuestas.

• Avances

Pese a que una parte significativa de respuestas no mencionó avances o directamente afirmó que no los había, las respuestas que sí lo hicieron destacaron la ampliación de la cobertura de la educación de personas jóvenes y adultas como la principal mejora. También tuvo destaque la mayor diversidad en la oferta de los programas y niveles. La mención a los programas de estudios y certificación a distancia fue, en el caso de México, una de las más presentes.

Además, educadores/as de casi todos los países recuerdan avances legislativos y normativos, incluyendo la referencia al reconocimiento de la educación de personas jóvenes y adultas como una modalidad específica dentro de la legislación y las políticas educativas. En algunos casos, esos avances se describen en relación a aspectos curriculares (Ecuador, República Dominicana), y a la atención a grupos específicos, como la población en situación de encierro (Brasil, Perú, Uruguay) y las personas con discapacidad (Chile, México).

• Retrocesos

Los retrocesos indicados son muchos y más diversificados que los avances. En un esfuerzo de reunirlos y sintetizarlos, se podrían mencionar dos elementos principales: las y los educadoras/es consideran que los gobiernos y autoridades políticas todavía dan una escasa prioridad a la educación de personas jóvenes y adultas, y, además, que los programas ofertados actualmente tienen muchos problemas de calidad.

Sobre el primer punto, la falta de interés político y social que se otorga a la EPJA se reflejaría en la falta de recursos y el exiguo presupuesto dedicado a sus políticas,

programas y centros educativos. En el mismo sentido, destacan la temporalidad de las iniciativas, la fragmentación y la desarticulación entre sectores sociales, programas educativos y los diferentes niveles de educación. Esta última crítica se ejemplifica en el siguiente comentario de un educador brasileño:

No existen políticas intersectoriales que den cuenta de la dimensión social de la educación de personas jóvenes y adultas. No se puede hacer educación para esos sujetos sin la articulación entre políticas de salud, transporte, renta, trabajo y educación.

En relación a la cuestión de la calidad, los/as educadores/as participantes resaltan, por ejemplo, la falta de bases curriculares apropiadas y actualizadas (Chile, Ecuador), la ausencia de evaluación sobre la calidad de los programas (Colombia, Venezuela), la priorización de la certificación y la finalización de los estudios y no de los aprendizajes reales (Argentina, México).

Finalmente, se podría mencionar una serie de críticas que los y las educadores/as consultados/as realizan a la no atención a las necesidades de los y las educandos/as, enfatizando la falta de programas educativos inclusivos, que es mencionada de manera explícita por participantes de Chile, México y República Dominicana.



• Participación de los sujetos de la EPJA

Sobre la existencia de espacios de participación y consulta para los/as educadores/as y los diferentes actores de la comunidad educativa sobre las políticas educativas del país o localidad, las respuestas estuvieron relativamente equilibradas, aunque prevaleció la respuesta negativa sobre su existencia. Sin embargo, entre los que mencionaron que esos espacios sí existen, las valoraciones sobre su funcionamiento fueron predominantemente críticas.

Frente a la indagación sobre cuáles eran esos espacios, más que aportar nombres o elementos descriptivos, lo que hicieron los/as participantes de la consulta, en su mayoría, fue una valoración de su funcionamiento. Destacaron el aspecto burocratizado y cuestionaron la apertura a la participación real de los/as educadores/as en los espacios propiciados por los gobiernos y autoridades educativas. En este sentido, citamos tres de las respuestas dadas:

Son foros que solo cumplen una función mediática administrativa sin incidir en la gestión.

Sonia, Coatzacoalcos (México).

Si bien existe espacios de consulta vía web en algunas políticas, además de consultas en algunos sectores de la educación básica, no hay una clara participación de la sociedad civil pese que este sector hace muchos esfuerzos.

Walter, Lima (Perú).

Te explico, si lo consultas a las autoridades te dirán que existen los espacios, pero en la realidad cuando se hacen consultas y talleres sobre el tema (donde hay que sacar conclusiones), son los directivos de los establecimientos quienes siempre participan.

Manuel, Los Andes (Chile).

Con menor frecuencia, se mencionaron espacios propios de la sociedad civil organizada y de organizaciones comunitarias, aunque también se les consideró insuficientes y con poco poder de incidencia en las políticas públicas de la educación de personas jóvenes y adultas.

En este mismo sentido, es importante mencionar que, del 47% de personas consultadas que afirma la existencia de espacios de participación, la mayoría considera que los aportes que hacen en los espacios existentes no son tomados en consideración.

• Desarrollo como profesional de la EPJA

La Consulta también indagó sobre la actuación de los/as educadores/as y su desarrollo como profesional de la educación de personas jóvenes y adultas.

Nuevamente, es llamativo que se hayan destacado las limitaciones y elementos negativos, de manera más abundante y variada que el conjunto de aspectos que se mencionaron como favorables o positivos. Asimismo, los **aspectos favorables** destacados tienen, en gran medida, una relación con la satisfacción profesional y personal por trabajar en el campo de la educación de personas jóvenes y adultas, la vocación docente y el compromiso de educadores/as y organizaciones



sociales participantes. Así lo expresaron repetidas veces: “Quienes nos dedicamos a ello poseemos un compromiso absoluto”; “la existencia de organizaciones civiles comprometidas”.

Frecuentemente mencionaron que encuentran oportunidades de capacitación y formación que son útiles para su desarrollo profesional, aunque este punto también fue bastante mencionado entre los desafíos, como una cuestión a ser mejor trabajada, tal como se aborda a continuación. Otros dos elementos favorables que se destacan en el conjunto de respuestas recibidas son la participación y la estructura curricular. Para el primer punto, se mencionan espacios de consulta a la comunidad educativa, señalándose la existencia de “apertura” para “partir de la comunidad” en las actividades educativas propuestas, pese a las ya mencionadas dificultades para participar en los espacios formales de consulta sobre las políticas públicas de EPJA. Ya en relación a los aspectos curriculares y enfoques pedagógicos utilizados, ocasionalmente se dice que el “modelo curricular es flexible y diversificado”, y que las actividades ofertadas están adaptadas a la realidad de la población atendida.

Sin embargo, otras personas consultadas piensan justamente lo contrario y así lo expresaron en sus respuestas sobre **los aspectos limitantes** a su desarrollo profesional. En este sentido, se resaltó principalmente la excesiva rigidez y estandarización de los currículos ofertados, en una organización que seguiría, en muchos casos, modelos pensados para la educación básica regular.

Respecto a esos aspectos que suponen un desafío al desarrollo profesional de los/as educadores/as consultados/as, los más destacados fueron aquellos de tipo económico y material. Hay una constante mención a la escasez de recursos y presupuestos, así como a la falta de materiales (libros, material didáctico, mobiliario) y a la mala condición de la infraestructura de los espacios en que se desarrollan las actividades educativas. Además, los/as educadores/as consultados/as denuncian la falta de apoyo e interés institucionales para favorecer la educación de personas jóvenes y adultas.

Asimismo, las personas participantes destacaron la necesidad de fortalecer los procesos de formación y capacitación, demandando tanto su ampliación como la gratuidad de los mismos.

• Experiencias y prácticas innovadoras

La consulta a los/as educadores/as tenía entre sus objetivos la recopilación de lo que consideran experiencias y prácticas educativas innovadoras o inspiradoras en el campo de la educación de personas jóvenes y adultas. Aunque no todas las respuestas aludieron a proyectos o programas concretos, se señalan a continuación las experiencias mencionadas, según los países y la temática principal que describen los/as participantes:

BOLIVIA	
Educación popular	CETHA: modelo educativo popular con horizontes claros de innovación y transformación.
BRASIL	
Formación integral	PróJovem Urbano, programa curricular basado en conceptos innovadores para articular educación básica, cualificación profesional y participación ciudadana.
Formación integral	La experiencia de los CIEJA [Centros de Integración de Educación de Jóvenes y Adultos] en São Paulo, en especial la experiencia del CIEJA en [los barrios de] Campo Limpo y Cambuci. El primero por buscar innovar metodológicamente y el segundo por buscar la inserción de otros sujetos, especialmente la población LGBT.
CHILE	
Formación docente	Programa de Maestría en EPJA y Procesos Formativos (Universidad de Playa Ancha, Valparaíso), en los que se está introduciendo la reflexión sobre la Educación entre Personas Adultas.
COLOMBIA	
Educación bilingüe	Creación del primer software multilingüe para tableta digital, que permite que 3.600 personas indígenas del Guainía aprendan a leer y escribir en curripaco, sikuani, piapoco, puinave y español, a través de tabletas digitales, con lo cual se logró en forma simultánea su inclusión en la cultura escrita y en la cultura digital. http://transformemos.com/10aniversario_guainia.html
	El reconocimiento del libro Cocina palenquera para el mundo como el mejor del planeta en 2014, gracias al trabajo de la Fundación Transformemos en el rescate de la cultura y la lengua de San Basilio de Palenque, desde el proceso educativo con personas jóvenes y adultas.
Artes	ALMIRARTE - Muestra artística de estudiantes de EPJA del colegio Almirante Padilla, Bogotá, donde expresan sus emociones y demuestran sus aptitudes en el campo del arte plástico.

EL SALVADOR	
Formación integral	Programa Integral Juvenil Don Bosco, el cual complementa el currículum de la educación pública y se realiza en alianza con la sociedad civil
MÉXICO	
Formación docente	Ofertas educativas en línea del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) y del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). En el INEA los diplomados son gratuitos y direccionados a educadoras/es que no cuentan con recursos económicos para capacitarse, y estas oportunidades las consideran de gran valor para su vida.
Formación docente	Diplomado de formación de educadoras de personas adultas mayores que se imparte en la Universidad Pedagógica Nacional.
Formación integral	Fondo Regional de Mujeres del Totonacapan (FOREMUT) de Papantla, Veracruz. El Modelo Educativo para la Participación Equitativa (MEPE) desarrollado por el entonces Instituto Federal Electoral.
PERÚ	
Educación comunitaria y educación rural	Modelo de Educación Básica Alternativa (EBA) y articulación con educación comunitaria para la inclusión educativa rural, cuyo objetivo es desarrollar un proceso de convalidación y certificación de aprendizajes en los Ciclos intermedio y avanzado de EBA con Educación Comunitaria en el marco del proyecto de la Organización ODAER, teniendo lugar en el ámbito de la Jurisdicción del Centro poblado urbano Shucshuyacu y centros poblados adyacentes.
	La introducción del enfoque de Reflectación, con varios premios de la UNESCO, en el Programa nacional de Alfabetización en el Perú, que fue implementado durante el gobierno de Valentín Paniagua y desactivado posteriormente, por cambio de gobierno.
Educación comunitaria y educación rural	Red de educación comunitaria del Cusco en su recuperación de saberes ancestrales; la propuesta construida por la organización pueblo wambisa sobre cosmovisión y educación amazónica; la experiencia de recuperación y cosecha de agua en la zona de Ayacucho por parte de las comunidades campesinas.
URUGUAY	
Salud / cárceles	Taller de Salud integral en la unidad N° 7 del INR (Instituto Nacional de Rehabilitación).

3.3 Investigadores/as

Teniendo en cuenta que las entrevistas realizadas a investigadores/as y activistas del campo de la educación de personas jóvenes y adultas abarcaron 12 países del continente, era esperado encontrar bastante diversidad en las respuestas y consideraciones realizadas. Asimismo, hay muchos desafíos y elementos comunes que pueden ser destacados. En este sentido, los puntos que se presentan a continuación pretenden contribuir a un balance regional de la EPJA en América Latina y el Caribe, sin la pretensión de agotar las especificidades de cada contexto nacional o local.

• Avances y retrocesos

De manera general, los **avances** en las políticas de educación de personas jóvenes y adultas mencionados en las entrevistas fueron situados en un panorama que todavía deja mucho que desear, y en el cual los retrocesos o desafíos pendientes son mucho más significativos.

De todos modos, se identifican avances legislativos y normativos importantes en ese campo, aunque también se resaltan las dificultades de llevarlos a la práctica. Fueron recordados como avances las nuevas propuestas curriculares en Argentina y República Dominicana, la regulación de propuestas de atención diferenciada en Nicaragua y Perú, la aprobación de normativas específicas para la educación de personas en situación de encierro en Brasil y la generación de nuevas redes de educadoras/es que trabajan en las cárceles en Chile. Asimismo, el desarrollo legal e institucional de la EPJA en Uruguay propicia que esta cuestión sea vista en un sentido amplio y fortalece los vínculos y la articulación entre la educación básica obligatoria, los programas de educación no formal y aquellos vinculados con la política de formación profesional y empleo. Desde la última CONFINTEA, se han instaurados procesos de institucionalización significativos en diferentes aspectos de la educación de personas jóvenes y adultas en Bolivia (que pasa a ser competencia de un vice-ministerio, junto con la educación para personas con discapacidad), entre los que se incluye la apertura de un programa de formación complementaria de nivel superior a los/as docentes de este campo.

Además, se destaca el hecho de que México y República Dominicana iniciaron nuevas campañas nacionales de alfabetización, ayudando a poner el tema en la agenda política



de esos países y sensibilizando la población sobre la importancia de la EPJA. En otros países, lo significativo fue seguir con los programas de alfabetización ya existentes, sin grandes novedades en relación a lo que ya se venía haciendo en años anteriores. Eso ocurrió en Guatemala, donde se siguió con el programa de alfabetización, a pesar de algunos planteamientos políticos que demandaban el cierre de la principal institución encargada de esas actividades. En todo caso, una de las grandes preocupaciones al respecto sigue siendo la garantía de la continuidad educativa tras la participación en los grupos de alfabetización. En Brasil, aunque se han ampliado las matrículas en alfabetización, no ocurrió lo mismo en los niveles siguientes de la educación de personas jóvenes y adultas, sino todo lo contrario. En República Dominicana también se considera que la respuesta del Estado a la voluntad de las personas alfabetizadas en seguir estudiando ha sido baja e insuficiente.

En el caso mexicano, también se señalan como positivos los esfuerzos de los últimos años para mejorar la formación de las y los asesoras/es de alfabetización, aunque no se puede olvidar que la profesionalización y la mejora de las condiciones laborales de esos/as educadores/as sigue siendo una tarea pendiente.

En lo que refiere a los **retrocesos**, muchos de los aspectos mencionados dicen respecto a la permanencia de una visión sobre la EPJA que se muestra restricta y que dificulta reconocer todo su alcance y sus vinculaciones con los diferentes ámbitos de la vida y de la sociedad. Incluso se habla de confusiones conceptuales en legislaciones y normativas que llegan a considerar la educación a lo largo de la vida como una sub-área de la educación de personas jóvenes y adultas, y no como un principio innovador y transversal.

Al prevalecer una “identidad fraccionada” (en las palabras de uno de los investigadores entrevistados) y vinculada principalmente a ofertas educativas poco reflexivas y de carácter meramente compensatorio y certificador, la EPJA sigue estando estigmatizada y poco valorizada en la sociedad. Todo ello, pese a las buenas experiencias desarrolladas y promovidas por organizaciones de la sociedad civil latinoamericana en este campo.

En tal sentido, las personas entrevistadas relatan que los programas y políticas de EPJA ofertados por los poderes públicos siguen encontrando dificultades para responder adecuadamente a las necesidades de los/as educandos/as. Aunque se reconoce, por ejemplo, la importancia de la puesta en marcha de programas de reconocimiento de saberes y experiencias de las personas adultas (como ocurrió en Chile y en México), las iniciativas de este tipo son criticadas por privilegiar el cumplimiento de metas y no valorizar los aprendizajes, ni tampoco favorecer que los/as participantes sigan aprendiendo y estudiando.

Además, las personas entrevistadas han insistido mucho en la insuficiencia de recursos presupuestarios destinados a la EPJA en los diferentes países, lo que vendría imposibilitando ampliar y mejorar la cobertura y ofrecer una remuneración justa a los/as docentes, así como acciones formativas iniciales y continuadas específicas y de calidad para los/as educadores/as de personas jóvenes y adultas.

• Políticas y programas para grupos específicos

Las personas entrevistadas dejan entrever que, entre el discurso y la intención explícita de reconocer y atender a la diversidad de sujetos de la EPJA y la puesta en marcha de políticas concretas, pertinentes duraderas y con recursos suficientes, hay un largo trecho todavía por recorrer. Esta sistematización trae ejemplos mencionados en las entrevistas, como forma de ilustrar algunos de los desafíos pendientes en este sentido, sin la pretensión de un examen exhaustivo.

En el caso de las personas con discapacidad, los avances mencionados parecen tímidos y predominantemente referentes a atender a personas no videntes con la elaboración de módulos y materiales específicos. También se señala una mayor preocupación por ofrecer y ampliar los programas educativos a personas jóvenes y adultas en situación de privación de libertad en varios países de la región (como en los casos de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay).

Sobre la oferta educativa a los pueblos indígenas, si bien se reconocen ciertos avances en algunos de los países, las personas entrevistadas los consideran todavía insuficientes, ya que, por ejemplo, faltarían programas específicos a poblaciones indígenas minoritarias (Bolivia). Además, en los casos en que existen propuestas de educación bilingüe, la oferta privilegia a la infancia y puede no llegar a dirigirse a la población joven y adulta. Eso pasa en Chile y Costa Rica, por ejemplo, y también en Perú, donde las iniciativas de educación intercultural bilingüe para la población adulta parten de la sociedad civil. Ya para los casos de Guatemala y Paraguay, se destaca el hecho de que los procesos de alfabetización bilingüe utilizan la lengua materna en la comunicación oral, pero no en la escrita, en la que sigue predominando el castellano. En México también se resaltan avances en la oferta de la educación intercultural y bilingüe para las personas indígenas jóvenes y adultas.

• **Financiamiento**

En general, las personas entrevistadas consideran que los recursos destinados a la educación de personas jóvenes y adultas son todavía claramente insuficientes para responder de manera satisfactoria a las necesidades de los/as educandos/as, lo que evidenciaría su marginalización en las políticas educativas y las políticas gubernamentales más amplias. Aunque reconocen un aumento de la inversión pública en educación en los últimos años, en algunos de los países del continente, consideran que los recursos materiales y financieros destinados a la EPJA no crecieron en la misma proporción, o incluso han disminuido. Además, siguen siendo muy inferiores a los destinados a niños/as y adolescentes en la educación básica regular. De igual manera, los sueldos del personal docente de la EPJA suelen ser los más bajos, llegando a extremos como es el caso de asesores/as de alfabetización mexicanos/as, que no tienen un salario y su remuneración se vincula al número de participantes que logran obtener la certificación.



En algunos casos también se señaló que, pese a las grandes dimensiones de la demanda potencial de la EPJA (ejemplificada en las cifras de personas no alfabetizadas o que no concluyeron su escolaridad básica y que siguen fuera de la escuela), ésta sigue teniendo poca visibilidad, dificultando todavía más la oferta de recursos para su adecuada atención. Todo ello puede reflejarse en la escasez de centros educativos exclusivos para la educación de personas jóvenes y adultas y en la necesidad de compartir los espacios escolares, a veces de manera precaria, pensados para niños/as y adolescentes. Por todo ello, el investigador peruano entrevistado invita a “con una visión de futuro, ir pensando formas imaginativas de la infraestructura que requiere la población joven y adulta, haciendo uso de la capacidad instalada de la sociedad, del Estado”.

Por otro lado, Uruguay, aunque faltan datos al respecto, podría constituir una excepción en ese panorama regional de escasez de recursos para la EPJA, ya que se considera que ha habido en los últimos años un incremento considerable en el número y el alcance de las acciones gubernamentales volcadas a este campo.

• Participación y consulta a la sociedad civil

Los/as investigadores/as entrevistados/as relatan que los espacios para la participación de la sociedad civil en la definición de las políticas públicas en este campo son escasos o inexistentes. En algunos casos, se menciona la existencia de espacios formales de consulta, como consejos de programas de alfabetización, pero, en todo caso, hay unanimidad de que es un elemento que necesita ser mejorado y ampliado. Asimismo, insisten en la importancia de escuchar a la sociedad civil, la academia y las y los educadoras/es en momentos clave para este campo –como puede ser la elaboración de una nueva propuesta curricular o un plan nacional de educación que aborde la educación de personas jóvenes y adultas–, y de que además los aportes generados en esos espacios sean efectivamente incorporados a las acciones implementadas a continuación por las autoridades educativas.

Como han expresado los investigadores peruano y boliviano entrevistados, con la inexistencia y no valorización de los canales de participación y consulta a la sociedad civil, se transmite el mensaje erróneo de que esos actores no tienen nada que aportar a la construcción de las políticas de EPJA y que el Estado es el único que tiene algo que decir al respecto.

También es llamativo que en países que llegaron a contar con espacios permanentes y periódicos de participación de la sociedad civil a nivel nacional en las políticas de alfabetización y de EPJA, como Brasil y Uruguay, estas iniciativas ya no existan o no tengan actualmente la misma fuerza de años anteriores.



FOTOS: GLOBAL HUMANITARIA

• Monitoreo y seguimiento

Las **evaluaciones** de los programas y políticas de EPJA han sido consideradas escasas, aunque se ha resaltado la importancia de los aportes realizados por trabajos académicos de posgrado (maestrías y doctorados). Las iniciativas de los poderes públicos para monitorear y dar seguimiento a las acciones implementadas en este ámbito, cuando existen y son conocidas, sirven mayoritariamente a propósitos de control interno y parecen poco abiertas al escrutinio público. En Paraguay, por ejemplo, según la investigadora consultada, los resultados de una importante encuesta sobre competencias de lectura y habilidades matemáticas de la población de 15 años o más, no fueron publicados.

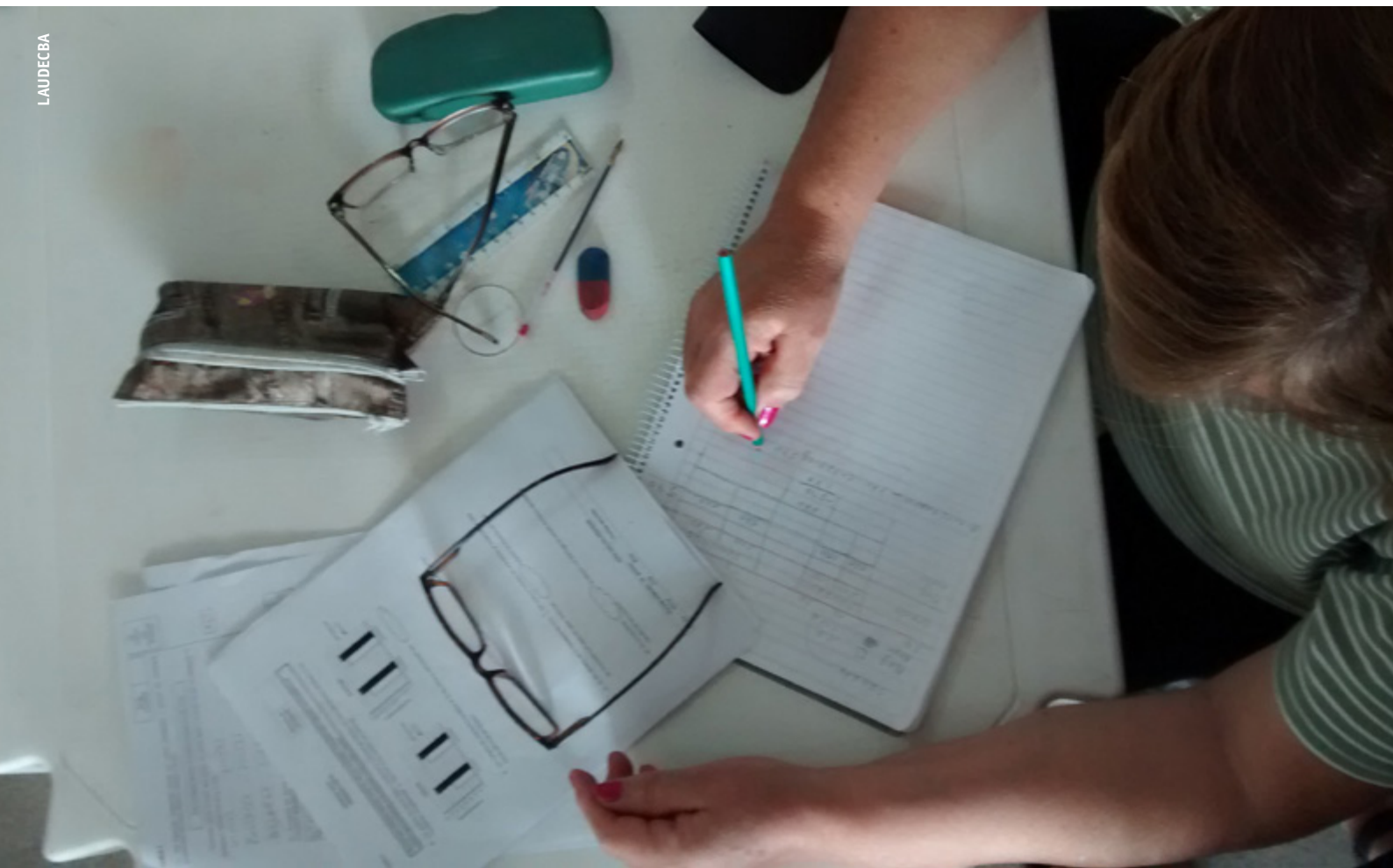
En este sentido, algunas de las personas entrevistadas han querido expresar que al monitoreo y seguimiento de esas políticas contribuyen esfuerzos realizados de manera independiente por la sociedad civil y universidades de sus países. Para el caso de México, se mencionan los espacios académicos periódicos y también aquellos en que academia y sociedad civil confluyen para preparar informes paralelos a los presentados por el gobierno a nivel internacional, como en la última CONFINTEA.

Otro elemento a considerarse es la falta de cuadros propios de los ministerios de educación y demás instancias administrativas para realizar este tipo de actividades. En el caso de Brasil, y quizás no únicamente, esas acciones acaban en manos de consultorías externas, cuenta el investigador entrevistado que, además, relata dificultades para, por ejemplo, realizar seguimiento de las políticas en un país de dimensiones continentales.

Relacionado a este diagnóstico sobre la escasez de mecanismos de evaluación, monitoreo y seguimiento, en algunas de las entrevistas se hizo hincapié en la **poca fiabilidad de los datos existentes** en el campo de la EPJA. Entre ellos, por ejemplo, se destacan las tasas oficiales de analfabetismo manejadas por los gobiernos. Se ha criticado, además, el uso interesado de los números de personas certificadas o matriculadas como medida de aprendizaje y de cumplimiento de metas educativas asumidas internacionalmente.

• Formación de educadores/as

De manera general, las personas entrevistadas consideran que falta mejorar mucho la formación inicial y continuada para los/as educadores/as de personas jóvenes y adultas en sus países. Los recursos públicos dedicados a iniciativas de formación que tengan en consideración las especificidades de este campo y de sus sujetos son escasos o prácticamente nulos. Aunque en Argentina, por ejemplo, se aprobó recientemente una propuesta de formación de nivel post-universitario específicamente pensada para el/a educador/a de jóvenes y adultos/as en ejercicio, la implementación de esta iniciativa en las diferentes regiones del país no siempre es priorizada y todavía cuesta a ponerse en marcha.



4. CONSIDERACIONES FINALES

Tanto la Consulta a educadoras/es y educandas/os, como las entrevistas realizadas no pretendían ser un relevamiento definitivo sobre la situación de la educación de personas jóvenes y adultas en el continente latinoamericano y caribeño. Sin embargo, es necesario hacer hincapié en el hecho de que este proceso y los resultados alcanzados han permitido una importante aproximación a la situación de la EPJA en la región desde los aportes brindados por las personas más directamente involucradas en este campo. Centenas de estudiantes y educadores/as de la EPJA hicieron llegar sus aportes a través de la metodología adoptada por la Consulta.

Este tipo de contribución, que dialoga directamente con los sujetos de la comunidad educativa, suele no estar presente en los procesos de revisión de los compromisos internacionales, y se hace más necesaria en momentos que apuntan una tendencia a la disminución de espacios de participación y consulta de la sociedad civil organizada y la comunidad educativa en diferentes países de nuestro continente.

Es así que los resultados de esta consulta se orientan a un doble objetivo: como una valiosa evidencia para contribuir a trazar un panorama regional y por tanto herramienta de incidencia en la agenda política educativa; y como un insumo sustancial hacia el proceso de balance intermedio de la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI), que se realizará en el mes de octubre de este año en la República de Corea, y de la Agenda de Educación 2030.

Desde las perspectivas de educadores/as y estudiantes de la EPJA, a grandes rasgos las respuestas recibidas apuntan a ciertos logros puntuales en la esfera de los marcos normativos e incluso de políticas educativas, que marcan un avance en el reconocimiento a esta modalidad educativa, pero también la persistencia de una serie de desafíos a superar.

En tal sentido, se enuncian en especial: la escasa prioridad que desde el ámbito gubernamental y de actuación de las autoridades educativas se le asigna a la educación de personas jóvenes y adultas, lo que también se evidencia en la baja asignación de recursos financieros y presupuestarios; desafíos en materia de cobertura, accesibilidad, calidad, temporalidad y fragmentación de las iniciativas existentes; escasa formación inicial y continuada de los/as educadores/as; poco desarrollo de procesos de

evaluación, seguimiento y monitoreo; y la necesidad de un mayor reconocimiento de espacios de participación para los sujetos de la comunidad educativa y actores de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.

Las **recomendaciones de las y los educandas/os de la EPJA** se dirigen, en su gran mayoría, a elementos de la infraestructura y disposición de los espacios educativos (piden, por ejemplo, salones más grandes, mejores y más cómodos) y la necesidad de más y mejores materiales y mobiliario (especialmente libros, pero también demandan más sillas, mesas y pizarrones). Reivindican, además, la incorporación de biblioteca, sala de cómputos y campo deportivo en sus centros, y mayor orden y limpieza en las instalaciones (baños, salones). Pese a que se destaquen positivamente los métodos de enseñanza utilizados por los/as educadores/as, los y las estudiantes también mencionan con relativa frecuencia la necesidad de mejorar algunos aspectos pedagógicos, pues piden clases más divertidas y que sean más cortos los grados.

Es oportuno resaltar que algunas de esas sugerencias dejan entrever graves problemas de calidad de esos espacios educativos: la falta de luz, la dificultad de acceder a espacios de talleres formativos en silla de ruedas, la falta de materiales más elementares como sillas y mesas y la falta de un espacio exclusivo para la educación de personas jóvenes y adultas, ya que participantes de la consulta mencionan que no existe una escuela de personas adultas en su comunidad y la atención de adultas/os y niñas/os pequeñas/os ocurre en un mismo espacio.

Respecto a otros programas educativos que les interesaría, apuntan a proyectos específicos de formación para determinados oficios y el autoempleo, y a proyectos educativos variados sobre arte y cultura (talleres de arte, baile, teatro, danza, pintura y canto), deportes (natación, aeróbic, vóley, boxeo, entre otros) e idiomas extranjeros (principalmente el inglés). Ya en forma más puntual se menciona la promoción del liderazgo y, en el caso de las mujeres, lo asocian a *desenvolverse mejor*. También son solicitadas iniciativas de promoción de la lectura, las habilidades matemáticas, dibujo, entre otros temas.

Ya entre las **recomendaciones de educadores/as** para impulsar el derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe, se subrayó la necesidad de impulsar y reforzar las políticas educativas en ese campo, que, desde su perspectiva, siguen sin recibir la atención que merecen. Se destacan las sugerencias que hacen hincapié en los aspectos financieros y presupuestarios (demandando más inversión pública en formación docente específica, mejoría de



su calidad, ampliación y diversificación de su oferta, etc.), de tal modo que la “modalidad deje de tener un carácter marginal en las políticas públicas”, como opina un educador brasileño consultado.

La cuestión de la accesibilidad y la ampliación de oportunidades educativas y formativas para las personas jóvenes y adultas del continente es bastante mencionada: demandan “mayor cobertura de opciones de estudio”, “más espacios formativos gratuitos y con flexibilidad de horarios”, “políticas de descentralización” que acerquen esos espacios a los/as estudiantes. Asimismo, los/as educadores/as participantes de la consulta reivindican acciones que piensen las particularidades de cada contexto, las necesidades de cada educando/a. Entre los grupos mencionados, cabe recordar: las mujeres, las personas jóvenes y las mayores, los grupos étnicos y migrantes, y las personas desmovilizadas del conflicto armado interno en Colombia “que se van a reincorporar a la vida civil y tienen deseos de retomar los estudios que dejaron atrás”.

En definitiva, piden “no tratar a las personas como ‘números’ en una lista, sino como actores sociales, sujetos de derecho que tienen historias de vida y un interés por aprender único”.

Otro aspecto bastante resaltado fue la necesidad de desarrollar acciones de comunicación, difusión y concientización sobre el derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas, las actividades y programas ofertados en su localidad y las “ventajas del aprendizaje”, tratando de motivar y despertar el interés social por la EPJA.

El apoyo a la sociedad civil y a las acciones comunitarias y locales es otro elemento a destacarse entre las recomendaciones realizadas por los/as educadores/as consultados/as. Además del soporte del Estado a las experiencias educativas innovadoras y exitosas que tienen los movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y demás entidades locales, piden que se establezcan canales de diálogo con organizaciones estudiantiles, comunitarias y redes de educadoras/es, inclusive aquellas/os que actúan en las cárceles.

Por fin, hay recomendaciones de las y los educadoras/es más estrictamente relacionadas a la formación y las condiciones laborales de los/as docentes: además de reivindicar un pago justo y el fin del trabajo voluntario o “por solidaridad” en este campo, como todavía ocurre especialmente en el caso de grupos de alfabetización, las personas consultadas demandan “más libertad a los y las maestras”, más reconocimiento y valoración profesional. Además, hacen hincapié en la necesidad de ampliar y mejorar las oportunidades de formación inicial y continuada de los/as educadores/as de personas jóvenes y adultas, sugiriendo que se abran asignaturas específicas en las universidades públicas y privadas y cursos a nivel de posgrado (maestrías y doctorados) enfocados a la EPJA.

Desde la **perspectiva de los/as investigadores/as y activistas** de este campo, también se identifican avances legislativos y normativos importantes en ese campo, no obstante las dificultades de llevarlos a la práctica. Asimismo, se llama la atención sobre algunas cuestiones comunes a los/as educadores/as y educandos/as y también se subrayan otras más. En ese sentido, coinciden que hay una expresiva insuficiencia de recursos presupuestarios, lo que por su vez impacta en la ampliación de la cobertura, así como en la remuneración docente, y que hay una escasez de mecanismos de evaluación, monitoreo y seguimiento. Otro punto coincidente entre los tres grupos de actores consultados es la escasa apertura a la participación y consulta en los procesos de toma de decisión sobre las políticas públicas de EPJA.

Además, apuntan a: la permanencia de una visión restrictiva sobre la EPJA que impide reconocer todo su alcance y vinculaciones con los diferentes ámbitos de la vida y de la sociedad, así como la diversidad de sus sujetos; la persistencia de una “identidad fraccionada” y de ofertas educativas poco reflexivas o de carácter meramente compensatorio; y grandes desafíos en materia de la formación inicial y continuada para los/as educadores/as.

La respuesta que dan los Estados a la realización de este derecho en el continente es vista de diferentes formas, aunque sigue predominando una mirada que la considera insuficiente y, en gran parte de las situaciones, inadecuada. En este sentido, las personas entrevistadas señalaron que las acciones públicas pensadas para atender a los grupos especialmente vulnerables siguen sin conseguir responder de manera satisfactoria a todas sus necesidades. La educación intercultural bilingüe, en los casos en que llega a ser propiciada por los entes públicos, no suele desarrollar programas de alfabetización en la lengua materna, por ejemplo. Además, los programas de EPJA pensados para atender a las especificidades de las personas con discapacidad brillan por su ausencia en casi todos los contextos. En lo que hace a la perspectiva de género en la educación de personas jóvenes y adultas, las respuestas dan cuenta de la necesidad de buscar más avances en este campo. La mayor parte de las personas escuchadas en las entrevistas no consiguieron nombrar programas específicos en sus países que adoptasen de manera explícita una atención a las cuestiones de género, aun cuando se reconocía que las mujeres son mayoría en los programas de alfabetización, por ejemplo. Ya entre las respuestas de los/as educandos/as participantes de la consulta, se percibe cómo los roles tradicionales de género siguen siendo un lastre para la continuidad y culminación de los estudios. Para las mujeres, la maternidad, el matrimonio y la imposición de la voluntad de padres, maridos y compañeros sentimentales son factores mencionados para el abandono escolar.

Finalmente, es importante recordar el compromiso de la CLADE y las redes regionales impulsoras de esta iniciativa (ICAE, REPEM y CEAAL), así como de las organizaciones que las componen, con la participación de los actores de la educación de personas jóvenes y adultas de América Latina y el Caribe en procesos de debate y toma de decisiones sobre las políticas de EPJA. Sin que sean parte de dichos procesos, difícilmente se logrará avanzar hacia el cumplimiento del derecho a la educación de todas las personas, independientemente de su edad o condición social.

ANEXO I. MATRIZ DE PREGUNTAS

Consulta

“Ampliando Voces: La Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde la mirada de sus sujetos”

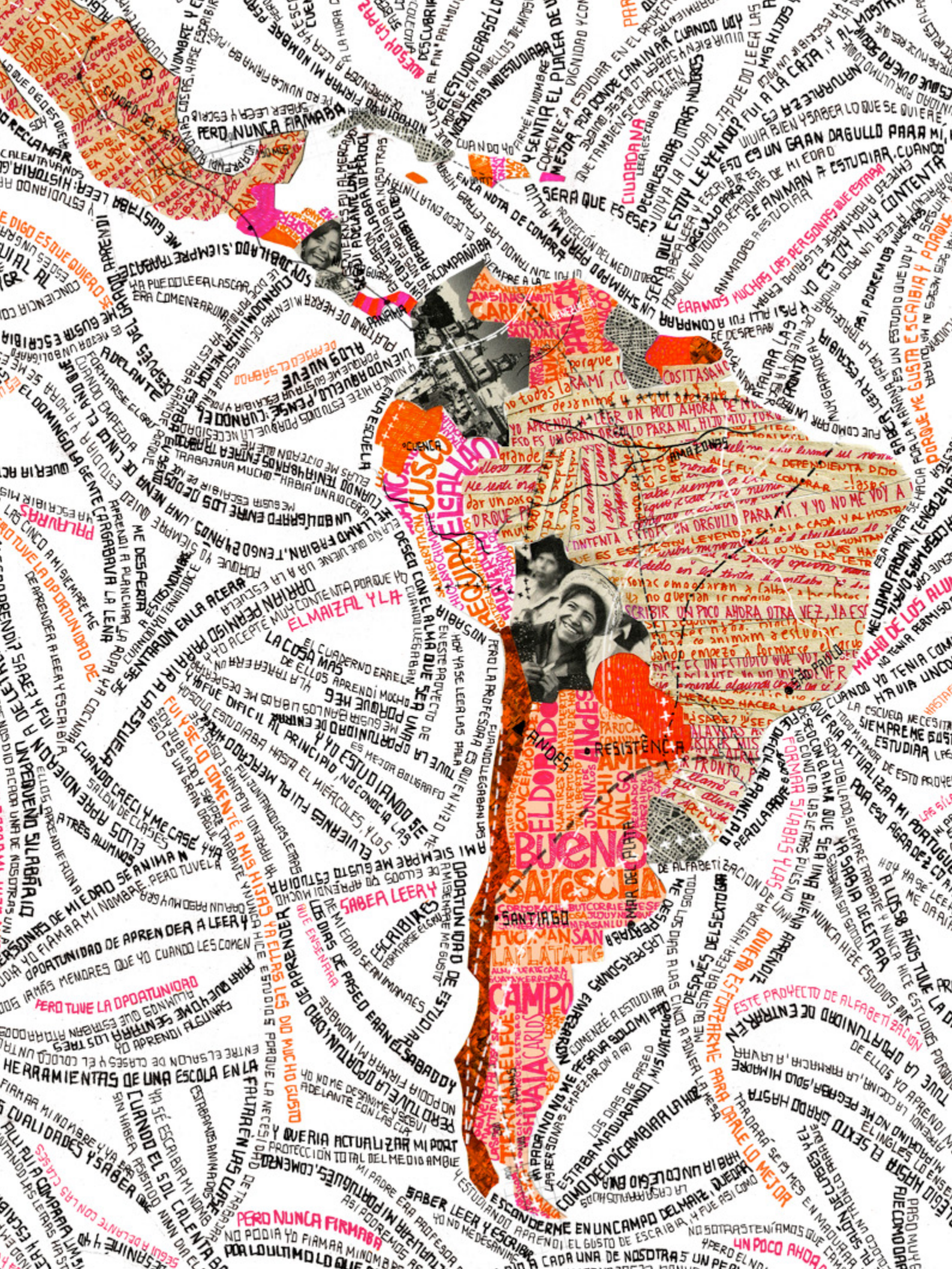
Matriz de preguntas

A efectos de relevar la información, se definió que las dimensiones y componentes se estructuraran en base a tres grandes ejes:

- i. Respuestas del Estado en el campo de la EPJA
- ii. Experiencias, iniciativas y/o políticas públicas inspiradoras
- iii. Aspiraciones / Recomendaciones

Para cada uno de estos ejes se formularon preguntas orientadoras, haciendo algunas especificaciones según se tratara de la consulta dirigida a educadoras y educadores, o a las personas jóvenes y adultas que participan en los diversos programas y proyectos de EPJA. En igual sentido, para las entrevistas dirigidas a personas provenientes del campo de la investigación o especialistas en la temática.

(I) EDUCADORAS Y EDUCADORES	(II) PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS Y PROYECTOS	(III) INVESTIGADORES/AS Y PERSONAS ESPECIALISTAS EN LA TEMÁTICA
<p>1. Considerando la disponibilidad, el acceso y la calidad, menciona hasta dos avances y/o retrocesos registrados en tu país, en el ámbito de marcos legales, políticos e institucionales en los últimos 6 años, desde la CONFINTEA VI en Belém do Pará, Brasil.</p>	<p>1. Para ti ¿por qué es importante la educación?</p> <p>2. ¿El espacio de formación en el que participas es (elija una de las opciones abajo):</p> <p>a) Financiado por el Estado b) Una propuesta particular c) Se trata de una iniciativa social o comunitaria</p>	<p>1. Considerando la disponibilidad, el acceso y la calidad, mencione hasta dos avances y/o retrocesos registrados en el ámbito de marcos legales, políticos e institucionales en su país, en los últimos 6 años, desde la CONFINTEA VI en Belém do Pará, Brasil.</p>
<p>2. ¿En tu país, el Estado garantiza las condiciones y recursos para poder brindar una adecuada educación?</p>	<p>3. ¿En tu mirada, qué podría hacer el Estado para garantizar el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas?</p>	<p>2. ¿En su país, existen políticas y proyectos específicos que contribuyan al derecho a la EPJA que sean pertinentes para grupos de población vulnerados? ¿Para qué sectores existen?: (1) mujeres; (2) pueblos indígenas; (3) población rural; (4) población afrodescendiente; (5) personas privadas de la libertad; (6) personas migrantes y desplazadas; (7) personas con VIH; (8) personas con discapacidad; (9) personas adultas mayores; (10) jóvenes trabajadoras(es); (11) otros, especifique.</p>
<p>3. ¿El espacio de formación en el que participas es (elija una de las opciones abajo):</p> <p>a) Financiado por el Estado b) Una propuesta particular c) Se trata de una iniciativa social o comunitaria</p>	<p>4. ¿En el lugar donde estudias, existen espacios y mecanismos para expresar tus opiniones?</p> <p>a) Si. ¿Cuáles son estos espacios? b) No</p>	<p>3. ¿En su país, existen políticas y proyectos específicos que contribuyan al derecho a la EPJA que sean pertinentes para grupos de personas jóvenes en situación de pobreza?</p>
<p>4. ¿Existen espacios de participación y consulta para los/as educadores/as y los diferentes actores de la comunidad educativa sobre las políticas educativas de tu país o localidad?</p> <p>a) Si? ¿Cuáles? b) No</p>	<p>5. Caso hayas contestado “Si” a la pregunta anterior, ¿tus aportes son escuchados en los espacios de participación existentes?</p> <p>a) Si b) No</p>	<p>4. ¿Existen espacios de participación y consulta para la sociedad civil y los diferentes actores de la comunidad educativa, en especial educadoras/es y educandas/os de la EPJA, sobre las políticas educativas de su país o localidad? ¿Cuáles?</p>
<p>5. Caso hayas contestado “Si” a la pregunta anterior, ¿tus aportes son escuchados en los espacios de participación existentes?</p> <p>a) Si b) No</p>	<p>6. ¿Se viven situaciones de discriminación relacionadas con la educación en tu institución, barrio o comunidad?</p> <p>a) Si. ¿Podrías mencionar un ejemplo? b) No</p>	<p>5. ¿Qué mecanismos de monitoreo y seguimiento se han establecido para las políticas de EPJA en su país?</p>
<p>6. Menciona el factor que consideras más favorable, así como la limitación o desafío más relevante para tu pleno desarrollo como educador/a en el campo de la EPJA.</p> <p>a) Factor más favorable b) Limitación</p>	<p>7. ¿Qué es lo que más te gusta del programa en que estudias?</p>	<p>6. En su país, los recursos del Estado y presupuestos asignados para garantizar la realización de la EPJA como derecho humano fundamental, ¿Son suficientes? ¿Se han incrementado? ¿La distribución de los recursos, contribuye a promover procesos de aprendizajes significativos?</p>
<p>7. Menciona brevemente alguna experiencia, iniciativa y/o práctica inspiradora en el campo de la EPJA.</p>	<p>8. ¿Qué te gustaría que se hiciera para mejorar el programa educativo en el que participas?</p>	<p>7. ¿En qué medida el Estado se hace cargo de garantizar el derecho a la EPJA en su país, y en qué medida se ausenta o transfiere esa responsabilidad al sector privado, ONG u organizaciones comunitarias?</p>
<p>8. ¿Qué recomendación específica harías para que se impulse el derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe?</p>	<p>9. ¿Qué otros programas educativos te gustaría que ofreciera la entidad en la que estudias?</p>	<p>8. ¿Conoce si existen decisiones judiciales (resoluciones, sentencias, recomendaciones y otros dictámenes emitidos por distintas instancias del poder judicial) o decisiones de organismos administrativos, en materia del cumplimiento del derecho a la EPJA?</p>
	<p>10. (Si eres joven en edad escolar) ¿Por qué estas frecuentando clases de EPJA?</p>	<p>9. Mencione brevemente hasta dos experiencias, iniciativas y/o prácticas inspiradoras en el campo de la EPJA en su país.</p>
	<p>11. ¿Has abandonado alguna vez la escuela?</p> <p>a) Si. ¿Por qué? b) No</p>	<p>10. ¿Qué recomendación específica haría a (a) las autoridades de su país y (b) a autoridades internacionales, para que se impulse el derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe?</p>





Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Av. Professor Alfonso Bovero, 430, sala 10
CEP 01254-000 São Paulo - SP Brasil
Teléfono/Fax: (55-11) 3853-7900
campana@campanaderechoeducacion.org
www.campanaderechoeducacion.org